

Seis años en prisión, nueva sentencia a sudafricano Pistorius



Pretoria, 6 jul (RHC) El exatleta sudafricano Oscar Pistorius fue sentenciado hoy a seis años por el Tribunal Superior en esta capital, tras ser condenado por el asesinato de su novia el 14 de febrero de 2013.

En la lectura del largo argumento, la jueza Thokozile Masipa dictó el nuevo fallo, en una audiencia transmitida en vivo aquí por la televisión local.

La magistrada dijo que consideró en su decisión “toda la ley, pruebas y presentaciones del caso”, para poder llegar a una sentencia justa.

El Tribunal Superior condenó a Pistorius en octubre de 2015 a cinco años de cárcel por homicidio, pero luego el Tribunal Supremo de Apelación revocó el veredicto y lo declaró culpable de asesinato.

Menos de un año después salió de la prisión en libertad condicional, en la que ha permanecido hasta ahora.

Hace pocos días se difundió la primera entrevista del deportista, de 29 años, tras los hechos. En un programa de televisión de la cadena ITV, emitido en el Reino

Unido, él aceptó su culpa.

“Por momentos siento que no tengo derecho a vivir por haberle quitado la vida a alguien. Es muy difícil lidiar con el cargo de asesino”, confesó.

El 14 de febrero de 2013, Oscar Pistorius mató a su pareja, la modelo Reeva Steenkamp, cuando le hizo cuatro disparos a través de la puerta del baño de su casa en Pretoria al confundirla –según arrojó la investigación- con un ladrón dentro del inmueble.

Pistorius, apodado Blade Runner porque corría sobre dos prótesis de carbono, fue considerado un icono mundial de superación en el deporte al convertirse en los Juegos de

Londres 2012 en el primer atleta con las dos piernas amputadas en competir en unas Olimpiadas.

(Tomado de Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/deportes/99177-seis-anos-en-prision-nueva-sentencia-a-sudafricano-pistorius>



Radio Habana Cuba